



encuentro
social

**PLATAFORMA ELECTORAL
PROCESO ELECTORAL 2017-2018**

**COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
JALISCO**

ÍNDICE

Introducción	3
Vida y familia	6
Desarrollo social y combate a la pobreza	9
Régimen político	14
Educación	16
Medio ambiente	18

INTRODUCCIÓN

En nuestro carácter de partido político nacional, la plataforma electoral que se presenta a continuación, constituye el marco referencial para nuestra actividad política en el estado de Jalisco. Las siguientes líneas y propuestas tienen como propósito sintetizar los ideales base, por los cuales deberá transitar nuestro ejercicio social y político, tomando en cuenta los lineamientos y principios generales del Partido en diferentes materias.

En tal virtud, el Partido Encuentro Social tiene como principal responsabilidad elaborar propuestas orientadas a reforzar el combate eficiente de la pobreza, la marginación, la exclusión social, coadyuvar el desarrollo y fortalecimiento del individuo y el fortalecimiento de la familia, la preservación del ambiente y, en general, aquéllas que garantizan la construcción de condiciones para que los ciudadanos puedan ejercer plenamente sus derechos y obligaciones, generando mayor igualdad de oportunidades.

Para realizar nuestros postulados y alcanzar los objetivos enunciados en esta plataforma. En Encuentro Social proponemos trabajar principalmente en cinco áreas identificadas como las de mayor importancia:

1) Vida y familia

El Partido Encuentro Social tiene sus bases en estos principios, y como tal, es de suma importancia aportar propuestas que aborden diferentes líneas de acción, tal como promover las bases para la protección de la vida de manera transversal e institucional. Por otro lado expedir la Ley para el Desarrollo Familiar del Estado de Jalisco, instrumentar políticas públicas que refuercen la institución de la familia tradicional, crear un organismo descentralizado para la atención de la familia, que sustituya las actividades que realiza actualmente el DIF, de tal forma que se atienda al colegiado familiar de manera más integral. Además, promover o incentivar el acondicionamiento de espacios específicos para mujeres en proceso de lactancia en el sector público y privado y desarrollar por medio de las instancias estatales un programa de educación perinatal para hombres y mujeres en periodo gestante.

2) Desarrollo social y combate a la pobreza

Es innegable la relación causal entre la precariedad material que padece la mayor parte de la población con el incremento de la inseguridad, la violencia, la migración forzada por las circunstancias, la descomposición política e institucional y la mediocridad del desempeño económico en general.

Por ello, las propuestas contenidas en este documento deben enmarcarse en el propósito general de combatir la pobreza de vastos sectores de la sociedad mediante la creación de fuentes de trabajo, el impulso a las actividades productivas, la inclusión de los jóvenes en programas educativos o laborales y la atención prioritaria al cumplimiento efectivo de los derechos de las mujeres, los pueblos indígenas y otros grupos vulnerables.

De acuerdo con el último informe de medición de la pobreza del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en los últimos dos años, Jalisco logró reducir el número de personas en pobreza y pobreza extrema. No obstante, en 2016 en la entidad existían dos millones 560 mil personas en situación de pobreza, es decir, 31.8% de la población estatal, mientras que en 2014 eran dos millones 780 mil, 35.4%. Lo anterior significa que sólo hubo una reducción de 4%, y que aún existe un gran número de ciudadanos que necesitan ser apoyados para que puedan salir de la situación de pobreza en la que se encuentran.

Para reducir la pobreza, la actuación no puede concentrarse en un ámbito, sino en acciones complementarias que atiendan estructuralmente el problema, la primera de ellas se enfoca en el desarrollo social como base del bienestar individual y colectivo; para lograrlo es necesaria una mayor coordinación y cooperación en todos los órdenes de gobierno, con el propósito de impulsar un proceso de mejora y fortalecimiento continuo de las políticas sociales.

3) Régimen Político

Los desvíos y los dispendios que caracterizan actualmente el ejercicio del gasto público deben cesar, pero deben erradicarse también la frivolidad y la insensibilidad en las altas esferas gubernamentales. Hoy en día las erogaciones innecesarias – que empiezan por las desmesuradas percepciones y prestaciones de los funcionarios públicos– consumen recursos ingentes que podrán ser liberados para el fomento de proyectos productivos y programas sociales. A fin de establecer un gobierno eficiente para los jaliscienses es necesario tomar medidas que fortalezcan y vinculen las acciones ejecutadas por las autoridades, que traigan certidumbre y confianza a los gobernados. Se requiere atender diversos mecanismos institucionales que favorezcan el desarrollo de la población, desde una regularización de los salarios de los servidores públicos, así como una reestructuración de los mecanismos de control para la reintegración social. Además, es necesario refrendar la participación de las mujeres y jóvenes en la vida política e incentivar una mayor participación ciudadana. Por otro lado, la interacción de ayuntamientos permitirá fortalecer la Entidad por medio de programas y acciones concretas entre la población y las autoridades.

4) Educación

En 2015 la condición de rezago educativo afectó a más de dos millones de jaliscienses. Esta alta cifra representa un punto de oportunidad para fomentar mejores condiciones de apoyo e incentivar a los estudiantes a continuar con sus estudios en todos los niveles. Asimismo, es necesario fomentar el hábito por la lectura, disminuir el nivel de violencia escolar en todo el estado, fomentar las oportunidades educativas para la permanencia en el nivel medio superior, tener una educación inclusiva para las personas con discapacidad, crear una red de transporte gratuito para estudiantes de comunidades alejadas de sus centros de estudio, así como contar con una plantilla de maestros bien capacitados, preservar las lenguas indígenas y fomentar la educación artística y cultural.

5) Medio ambiente

En las últimas décadas, la preocupación por el medio ambiente ha ido en aumento, debido su deterioro y degradación. Sin embargo, por la falta de una legislación ambiental rígida, las autoridades de los tres niveles de gobierno ponen en riesgo el equilibrio ecológico de la región, amenazando el bienestar y la salud de la población.

Algunas organizaciones civiles preocupadas por la problemática que se presenta en el estado de Jalisco en materia ambiental, no son escuchadas por los gobiernos sobre la intensidad de los problemas ambientales, que, en ocasiones, se pueden atender de manera inmediata. Por lo tanto, es importante generar políticas públicas sobre biodiversidad y medioambiente, para proporcionar beneficios con calidad ambiental.

En el Partido Encuentro Social, preocupados por la falta de programas permanentes que permitan concientizar a la población sobre los daños causados a los distintos ecosistemas, nos obliga a replantear una política ambiental rígida, mediante propuestas y acciones claras, que con el apoyo de la ciudadanía, que nos permitan rescatar y cuidar mejor del medio ambiente.

Por lo tanto, Encuentro Social se compromete a generar e incorporar políticas ambientales que guíen la toma de decisiones, teniendo como prioridad identificar qué problemas se deberán prevenir y resolver a través de estrategias de regulación ecológica, política ambiental y promoción de un desarrollo sustentable, con la finalidad de disminuir conflictos ambientales mediante la planeación de políticas públicas que permitan una planeación y participación en conjunto gobierno-ciudadanía.

PROPUESTAS

VIDA Y FAMILIA

Expedir la Ley para el Desarrollo Familiar del Estado de Jalisco.

Para combatir muchos problemas sociales lo principal que debe procurar el estado es fortalecer las familias, por lo que es necesario expedir un documento exclusivo en materia familiar para el estado de Jalisco que guíe el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas dirigidas a la familia, cuyo objeto sea: reconocer a la familia como una institución social titular de derechos; establecer los principios rectores y criterios que orientarán la política estatal en materia familiar; a efecto de que el estado cumpla con su responsabilidad de garantizar la protección, prevención y restitución integrales de los derechos de la familia, entre otros. Donde queden expresos inequívocamente los conceptos de familia y matrimonio, a fin de armonizar la legislación interna en materia familiar, y evitar la concurrencia de normas distintas sobre una misma materia, con perjuicio de la certeza jurídica.

Crear un organismo descentralizado para la atención de la familia, que sustituya las actividades que realiza actualmente el DIF, de tal forma que se atienda al colegiado familiar de manera más integral.

Dicha dependencia sería la encargada a nivel estatal de crear políticas públicas, para abordar los problemas relativos a los integrantes de la familia: niños, jóvenes, mujeres y adultos mayores. La familia es el primer acercamiento de los individuos con la sociedad y es en ella donde se adquieren y fortalecen los valores universales que regirán la vida de dichos individuos y, de manera directa, afectarán a la sociedad en su conjunto. Con el fin de disminuir la desintegración familiar y, por consiguiente, la violencia y el delito, resalta la importancia de crear una Secretaría o Dependencia Gubernamental con facultades específicas y encaminadas al fortalecimiento de dicha institución y a la capacitación y formación humana de sus integrantes.

Promover las bases para la protección de la vida de manera transversal e institucional.

Se necesita desarrollar una política estatal que contribuya a reforzar la cultura social e institucional de protección a la vida. Es necesario ofrecer alternativas prácticas y viables para situaciones que impliquen la vulnerabilidad de la vida, tal como apoyo psicológico, médico y contacto con asociaciones civiles.

Instrumentar políticas públicas que refuercen la institución del matrimonio.

El matrimonio, entendido como la unión legal entre un hombre y una mujer, proporciona beneficios que sirven de estabilizadores en la sociedad y debe ser protegido y consolidado, pues es de gran importancia social. Por tanto, se instrumentarán políticas públicas para fortalecer la institución formada por el esposo y la esposa; se fomentarán los valores, la interacción y desarrollo del matrimonio; y se pondrá al alcance de los cónyuges instrumentos y herramientas que les permitan capacitarse para tomar decisiones más acertadas en su vida conyugal y familiar.

Promover o incentivar el acondicionamiento de espacios específicos para mujeres en proceso de lactancia en el sector público y privado.

La lactancia materna es de suma importancia para la salud pública de nuestro Estado, ya que proporciona anticuerpos a los infantes y alarga el periodo de inmunidad natural. La leche materna aporta los componentes necesarios para la nutrición neonatal y la estimulación temprana que favorece la salud tanto física como mental de los bebés. Se buscará incentivar a las empresas e instituciones de gobierno para que, de manera progresiva, acondicionen un espacio específico destinado a las madres en lactancia, mientras tanto, y de acuerdo a su plantilla laboral, deberán contar con un espacio apropiado, donde se les permita a las mujeres en proceso de lactancia acceder en libre horario.

Desarrollar por medio de las instancias estatales gubernamentales (DIF, Secretaría de Salud, Secretaría de Desarrollo social) un programa de educación perinatal para hombres y mujeres en periodo gestante.

La educación perinatal para hombres y mujeres que se encuentran gestando podría reducir los altos índices de violencia obstétrica. Este programa de educación perinatal estará abierto a la ciudadanía en general y a todas aquellas familias que se encuentren en periodo gestante. Se distribuirá información sobre la violencia obstétrica, así como los cuidados básicos perinatales y neonatales.

Fomentar la integración familiar como base sólida de la sociedad.

En el último lustro se duplicó el número de denuncias por lesiones derivadas de violencia intrafamiliar en Jalisco, lo que coloca a la entidad en la quinta posición con mayor registro de este delito, según cifras de la Fiscalía General del Estado (FGE). Es imperante fortalecer los métodos preventivos para evitar problemas intrafamiliares a través de tratamientos médicos de apoyo psicológico y psiquiátricos, así como acciones formativas y educativas que transmitan los valores éticos, sociales y culturales que aseguren una sana convivencia entre los miembros de la familia y la comunidad.

Procurar la Seguridad Pública de las familias.

Jalisco, en los últimos años, se ha caracterizado por la incertidumbre en que vive la mayor parte de la población, ante la posibilidad de ser víctimas de la delincuencia. Hasta el 2016, llama la atención la correlación que existe entre las cifras del promedio nacional y las cifras para el estado de Jalisco, convirtiéndose en referente, de lo que sucede en el país. Además, en cuanto a la percepción de seguridad por parte de la ciudadanía, el 68% de los encuestados manifestó sentirse inseguro, de acuerdo a los datos proporcionados por la última Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana. La falta de seguridad vulnera el desarrollo e integración de las familias en sus municipios. Se debe fortalecer, seleccionar y capacitar al personal encargado de la Seguridad Pública en Jalisco, así como instrumentar mecanismos que garanticen vigilancia y cobertura del territorio.

Impulsar políticas demográficas para el control de la natalidad y salud reproductiva.

Jalisco ocupa el lugar 4 a nivel nacional por su número de habitantes con un total de 7 millones 844 mil 830, y donde viven 100 personas por kilómetro cuadrado, presentando un alto índice de densidad en comparación con la media nacional, que es de 61 personas por kilómetro cuadrado. Esto deriva en una disminución de la calidad de vida, presentando problemas económicos, sociales, ambientales y políticos. Por lo que es necesario instrumentar medidas para mantener un control de natalidad y transmitir una cultura de prevención y planificación a través de talleres y divulgación de información.

Impulsar el desarrollo equitativo de las familias en el estado con una visión de justicia social.

De acuerdo con el Informe Anual sobre Pobreza y Rezago Social 2016, en Jalisco, 64.4% de la población total, presenta al menos una carencia social. Es decir, 5 millones 182 mil personas enfrentan diariamente problemas de acceso a los servicios básicos, alimentación, seguridad social o servicios de salud. Por lo que, se deben implementar políticas públicas que impulsen de manera equitativa el desarrollo social, evitar disparidades entre los habitantes y el rezago social que afecta a muchas familias en la entidad. Así como garantizar una calidad de vida digna y un nivel de bienestar a las familias de cada municipio.

Instrumentar políticas públicas que atiendan y eviten problemas de adicciones en las familias.

La Secretaría de Salud de Jalisco (SSJ) advierte que, en el estado, la sustancia adictiva más utilizada es el alcohol. El 50.6% de los casos de los jóvenes que ya son adictos al alcohol y otras sustancias como la marihuana o la cocaína está entre los 10 y 14 años. El alcohol, como droga de mayor impacto, se consume en 30.5% de los casos, seguido de la marihuana con 26.9% del consumo y los inhalantes con 10.7%. Niños y jóvenes se encuentran en estado de gran vulnerabilidad porque no se les brinda la orientación, educación y atención necesaria para prevenir estos problemas, así como la atención adecuada en centros de rehabilitación. Por lo que se deberán instrumentar políticas públicas para fortalecer la institución familiar, formada por el padre, la madre y los hijos; fomentando valores, la unión y la interacción entre los miembros de la familia a través de talleres, cultura y deporte. Además de fortalecer las instituciones y la capacitación del personal especialista en atención y rehabilitación de personas adictas.

DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA

Establecer en todos los instrumentos de planeación y programación gubernamental, como objetivo prioritario de la política social el de abatir la desigualdad y la pobreza.

Se deberán fortalecer y mejorar los mecanismos de coordinación y concertación para crear instrumentos de planeación de las acciones en materia de desarrollo social que existen entre la Federación, el Estado y los Municipios, con el propósito de implementar una visión regional del desarrollo que permita cerrar las brechas persistentes en todos los ámbitos y niveles.

Formular una estrategia estatal y municipal de seguridad alimentaria.

En Jalisco se contabiliza más de un millón 600 mil personas en carencia alimentaria, asimismo, 9.1% de niñas y niños menores de cinco años padecen desnutrición. Por lo tanto, para Encuentro Social es muy importante fomentar una alimentación adecuada para toda la población, ya que la nutrición guarda una estrecha correlación con los niveles de aprovechamiento escolar de los niños, la productividad de los trabajadores y, en general, con el nivel de vida de cualquier individuo. Es importante señalar que mientras una familia no se pueda procurar alimento suficiente, difícilmente los miembros de ésta pensarán en educarse, en seguir programas de salud preventiva o conseguir una vivienda digna.

Acrecentar la instrumentación de programas productivos que contribuyan a la generación de ingresos de la población en situación de pobreza extrema.

Proponemos que los programas con proyectos productivos se consideren como prioritarios para el desarrollo del Estado, ya que un aumento en el presupuesto que se otorga a este tipo de programas representaría un beneficio para miles de personas, que no sólo saldrían del estado de pobreza en el que se encuentran, sino que también contribuirán de manera efectiva a que la economía de sus comunidades, municipios y el estado en general mejore.

Fortalecer el marco legal y las atribuciones de las instituciones del sector público para brindar asesoría oportuna y eficaz a las comunidades indígenas para fomentar su desarrollo social y humano.

En Jalisco hay más de 50 mil personas mayores de 5 años que hablan alguna lengua indígena, lo que representa cerca del 1% de la población de la entidad. De cada 100 personas que declararon hablar alguna lengua indígena, 14 no hablan español. Por lo tanto, impulsaremos y fortaleceremos el alcance, la cobertura, la calidad y la pertinencia de los programas y acciones públicas sectoriales, mediante políticas afirmativas y compensatorias que consideren, valoren y conserven las potencialidades culturales y riquezas naturales que tienen los pueblos indígenas en el Estado.

Ampliar los alcances de los programas sociales correspondientes al ramo de Desarrollo Social, en particular en los municipios con mayores índices de marginación, considerando las características locales de dichas regiones.

En el estado de Jalisco existen 6 municipios con alto grado de marginación, Cuautitlán de García Barragán, Chimaltitán, María Del Oro, Mezquitic, Villa Guerrero, Zapotitlán de Vadillo, por esta razón, tendremos como una prioridad en materia de desarrollo social mantener y aumentar los derechos sociales de todas las personas, en particular las personas en riesgo de pobreza y exclusión.

Promover la creación de infraestructura médica en todas las regiones del Estado, principalmente en las de mayor rezago y marginación.

Jalisco está por debajo del promedio nacional en casi todos estos indicadores de carencias sociales, excepto por el de las carencias por acceso a los servicios de salud: a escala nacional 16.68% de los mexicanos padecen este problema, pero el indicador llega a 17.95% en el caso de Jalisco. Tendremos como prioridad destinar mayores recursos para ampliar el suministro de servicios de salud pública de calidad, no podemos seguir permitiendo que las deficiencias y los problemas de cobertura, calidad y falta de adecuación de los servicios de salud den lugar a que no se haya logrado un descenso importante en las tasas de mortalidad materna e infantil, en la erradicación de enfermedades y en la prevención de enfermedades endémicas, entre otros.

Fomentar acciones que fortalezcan la detección oportuna de enfermedades crónico-degenerativas.

Para contener el crecimiento de las cuatro principales enfermedades crónico-degenerativas (diabetes, males cardiovasculares, cáncer de mama y próstata), es necesario promover acciones y, en su caso, modificar la legislación en materia de salud, incluyendo un modelo preventivo, con lo cual bajarán los costos unitarios por paciente, se incrementarán las detecciones de cáncer de mama y próstata, también se brindarán tratamientos integrales no sólo a pacientes con estos padecimientos, sino a quienes en etapas iniciales requieren del servicio médico.

Poner en operación comedores comunitarios que funcionen en las zonas de atención prioritaria.

Con la apertura de nuevos comedores comunitarios se busca brindar una alimentación sana y suficiente, principalmente a familias en condiciones de vulnerabilidad económica, así como disminuir el índice de rezago alimenticio en el Estado.

Promover que el presupuesto asignado para el ramo de Desarrollo Social esté sustentado en los principios de gobierno abierto que son la transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana e innovación tecnológica.

Esto permitiría lograr resultados y mejorar la calidad del gasto y los servicios públicos, así como un gobierno cercano y responsivo a las necesidades de las personas.

Crear un sistema de monitoreo y evaluación para el mejor diseño y operación de las políticas públicas y las acciones encaminadas a la disminución de la pobreza.

Promoveremos la rendición de cuentas como un elemento clave para fortalecer una institucionalidad social de alta calidad. Esto es así, tanto porque contribuye con el desarrollo de un conjunto de mejores reglas de juego formales e informales que son puestas en funcionamiento para procesar y priorizar los problemas sociales, a la vez que enmarca el contenido y la dinámica administrativa y política de las políticas sociales. El monitoreo y evaluación debe recaer en instituciones no gubernamentales, con lo que se evitaría que sean juez y parte; logrando incluso que en función del resultado de las evaluaciones se asigne presupuesto para el ejercicio subsecuente.

Instrumentar acciones para que los migrantes repatriados tengan una vida digna mediante el fomento de proyectos productivos, programas y esquemas de capacitación para vincularlos con empresas donde puedan conseguir trabajo y así promover su reinserción en sus comunidades de origen.

El estado de Jalisco tiene una añeja tradición migratoria a Estados Unidos que se remonta hacia los finales del siglo XIX. Se estima que 1.4 millones de personas nacidas en Jalisco habitan en Estados Unidos y que alrededor de 2.6 millones de personas nacidas en aquel país son hijos de padres jaliscienses. De acuerdo al índice de intensidad migratoria calculado por Consejo Nacional de Población (CONAPO) con datos del censo de población de 2010 del INEGI, Jalisco tiene un grado alto de intensidad migratoria, y tiene el lugar decimotercero entre las entidades federativas del país con mayor intensidad migratoria. En este sentido, promoveremos una puntual, cuidadosa y solidaria integración y reinserción social, económica y cultural de los migrantes retornados; aprovechando sus potencialidades, conocimientos y especialidades laborales y productivas para un mejor desarrollo económico del connacional retornado y en general de los municipios jaliscienses.

Instrumentar programas de mejoramiento y construcción de vivienda popular.

Promoveremos la creación de un nuevo programa estatal para la ampliación, rehabilitación, conservación y mejoramiento de la vivienda, tanto urbana como rural, promoviendo el acceso al crédito, e impulsando iniciativas de coinversión de los gobiernos en todos los órdenes, las comunidades y las familias.

Impulsar un programa de reordenamiento de los asentamientos irregulares, con la finalidad de proteger a las familias que habitan estas zonas y que constantemente están expuestas a desastres naturales.

Jalisco es uno de los estados con problemas de grandes asentamientos irregulares. Por ello, el problema que existe por el crecimiento urbanístico desmedido y caótico, las repercusiones traen cada vez más construcciones en mal estado y deficientes. A lo anterior, si se agrega que las condiciones socioeconómicas de las familias de escasos recursos asentadas en áreas carentes de infraestructura, servicios y en viviendas inseguras, son de alta marginalidad, entonces la combinación de ambos factores incrementa potencialmente las posibilidades de ocurrencia de un desastre.

Promover acciones de vinculación institucional con organismos de sociedad civil para la ampliación de los servicios de asistencia social comunitaria.

Fomentaremos la coordinación, concertación y participación ciudadana, con el objeto de potencializar esfuerzos con la sociedad civil organizada, que en muchas ocasiones ha demostrado una mayor capacidad, experiencia, pero sobre todo, compromiso en la atención de los grupos sociales más vulnerables. Lo anterior, es una forma de ampliar la cobertura de los servicios de asistencia social, fincados en la solidaridad ciudadana, que a través de las figuras de asociaciones de asistencia privada, fundaciones y otras similares, aportan sus propios recursos para la consecución de un loable objeto que es, en principio, una obligación del Estado brindarlo.

Promover programas de autoempleo certificado mediante instituciones públicas y privadas del estado.

Buscaremos que los apoyos destinados a programas de autoempleo sean aumentados y lleguen a un número mayor de personas que desean desarrollar una actividad por cuenta propia y que, aun teniendo experiencia, no logran vincularse a un puesto de trabajo.

Promover la implementación del programa de empleo temporal en acciones de mejora del entorno.

El PET genera oportunidades temporales de empleo para la mano de obra rural y urbana, mitigando el deterioro temporal de los ingresos de hogares pobres y vulnerables. Además, fomenta la participación comunitaria y su organización, y promueve la cohesión social, lo que a su vez permite aminorar los efectos negativos de fenómenos naturales y contingencias económicas de una manera ágil y oportuna, a través de proyectos que ocupan a más beneficiarios potenciales.

Rediseñar las redes de transporte público para que sean más accesibles e incluyentes.

Actualmente el transporte público es en sus facilidades de acceso muy limitado para personas con algún tipo de discapacidad. Este rediseño de la red de transporte público propone que la política pública sea adoptada a nivel estatal, que la medida se aplique en todos los tipos de transporte existentes y que, además, las líneas lleguen a los lugares más marginados del Estado, de tal manera que todas las vías de transporte cuenten con las instalaciones y equipos 100% adecuadas a las recomendaciones nacionales e internacionales en materia de inclusión.

Mejorar las oportunidades productivas para mujeres a través de programas de capacitación para el trabajo.

Las mujeres son parte fundamental del desarrollo estatal, es por esto que apoyaremos a este sector, otorgando capacitación de empleo en las diversas áreas administrativas, municipales, estatales y privadas, para que les permita desarrollarse en niveles sociales y económicos más dignos.

Ampliar y fortalecer el presupuesto destinado al financiamiento de proyectos productivos que beneficien a las mujeres y hombres indígenas.

Es necesario construir acciones requeridas para que este sector importante de nuestra sociedad pueda ejercer plenamente sus derechos y para cumplir cabalmente con el mandato constitucional de apoyar su desarrollo disminuyendo los rezagos, disparidades, pobreza y marginación que aún los vulneran.

Fomentar programas regionales en materia de producción de alimentos que permitan atender las necesidades de alimentación en las comunidades más marginadas.

Apoyaremos e impulsaremos la pequeña agricultura familiar, ya que es precisamente en donde está el mayor potencial para incrementar la producción de alimentos, toda vez que la agricultura extensiva, si bien ayuda a una mayor producción, también propicia la degradación de los suelos.

Fomentar la contratación de personal joven en las empresas mediante incentivos fiscales.

En el Estado, los ingresos por trabajo de la población de jóvenes se concentran entre uno y dos salarios mínimos, por tal razón se propone incentivar fiscalmente a las empresas que contraten personal joven en todos los niveles, ofreciendo contratos dignos que aseguren el desarrollo personal y profesional de los contratados.

Reformar las leyes de Desarrollo Social del Estado para que madres y padres solteros que se encuentren estudiando tengan acceso a las guarderías públicas.

La iniciativa busca generar las condiciones necesarias para que una madre o padre soltero pueda continuar con sus estudios. Tener un hijo no debe ser un impedimento para millones de hombres y mujeres que desean continuar con sus estudios.

Promover planes de crédito al emprendimiento de la madre soltera o jefa de familia a través de la Secretaría de Economía y Desarrollo Social del estado.

La independencia financiera de las mujeres es el primer paso para acabar con la pobreza y la desigualdad en el Estado. Si apoyamos la generación de empresas lideradas por mujeres y formamos a las nuevas generaciones en principios de emprendimiento y apoyo mutuo, generamos a futuro mejores condiciones de vida para todas las mujeres y sus familias. Los requisitos que exigen actualmente no permiten el acceso crediticio a la mayoría de la población femenina, ya que carecen de bienes, o en muchos casos no cuentan con el apoyo familiar y no pueden acreditar solvencia económica. Con el objetivo de promover la independencia financiera para las mujeres, que les permita satisfacer las necesidades de su familia. Esta iniciativa generará un impulso al sector económico liderado por mujeres al disminuir o generar alternativas prácticas a los requisitos para la obtención de créditos destinados al emprendimiento.

Instalar y poner en operación centros de abasto a bajo costo en las zonas de atención prioritaria.

Los municipios del Estado de Jalisco requieren centros de abasto, donde se obtengan todo tipo de productos a bajo costo. De la misma manera esto contribuiría al beneficio de muchos productores agrícolas a los que se les están cerrando las puertas y que pueden aprovechar el mercado interno.

Mejorar la cobertura, infraestructura, equipamiento y mobiliario de los centros asistenciales y casas de atención a migrantes.

En los últimos años, las rutas para migrar desde el sur de México y algunos países de Centroamérica hacia los Estados Unidos se han incrementado. Sin embargo, la llamada “ruta del pacífico” sigue siendo una de las más concurridas, y el trayecto pasa obligadamente por el estado de Jalisco, que anteriormente era sólo un lugar de paso. En la actualidad, diversos factores influyen para que, sobre todo Guadalajara, pueda ser considerada por estos viajeros como una opción para su permanencia, dejando a muchas personas migrantes en situación de calle. Por esta razón, es urgente articular mejores instrumentos programáticos y dotar de mayores capacidades de gestión en el ámbito municipal para atender los graves problemas migratorios que actualmente enfrentamos.

RÉGIMEN POLÍTICO

Promover la creación de la Ley de Remuneraciones para los Servidores Públicos de la Entidad.

En Encuentro Social consideramos incongruentes los altos salarios de los servidores públicos, tales como los de algunos presidentes municipales, síndicos y regidores; creemos necesario estipular de manera clara y objetiva los salarios, en base a las funciones y responsabilidades de cada uno. El principal objetivo es la regularización de los sueldos que percibe cada servidor público del estado de Jalisco, esto con la finalidad de mantener un sueldo proporcional al cargo y evitar que se eleve por encima del sueldo del Gobernador.

Legislar para tipificar en la Constitución Política estatal la revocación de mandato a gobernadores y presidentes municipales.

Instrumentar la revocación de mandato para estos puestos de elección popular, con una normatividad clara y efectiva para casos concretos de crisis de legitimidad, corrupción, abuso de poder y autoridad, ya que este mecanismo refuerza el control de la ciudadanía sobre el gobierno.

Incentivar en los municipios programas y acciones que fortalezcan la relación solidaria entre vecinos.

El aumento en el índice de violencia en los últimos años ha propiciado modificaciones en las conductas cotidianas entre los habitantes de los municipios, tales como evitar llevar objetos de valor como joyas, dinero o tarjetas por temor a sufrir algún delito. De igual manera, se evita que los infantes jueguen en las áreas de recreación. Se propone implementar un programa de la colaboración de los vecinos y las instituciones para el restablecimiento de la seguridad y la paz social.

Reformar las leyes electorales estatales para incrementar el porcentaje de las prerrogativas destinado a capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de la mujer pasando del 3% al 10%.

El 3% del presupuesto resulta insuficiente para garantizar la formación de nuevos liderazgos femeninos en México; con mayor presupuesto se podrán generar nuevos canales de participación y formación para la mujer que impacten en su acceso a los puestos de toma de decisiones. No basta únicamente con incrementar el porcentaje, sino con vigilar y dar seguimiento a que dichos recursos promuevan verdaderamente la participación política de la mujer.

Es responsabilidad de todos el construir una democracia paritaria, por lo que se buscará reformar las leyes electorales estatales para aumentar el porcentaje de las prerrogativas otorgadas a los partidos políticos para la capacitación, promoción, y desarrollo del liderazgo político de la mujer, así como otorgar un porcentaje definido a los Órganos Electorales Estatales para la capacitación, difusión, vigilancia y seguimiento de los derechos político electorales de las mujeres.

Promover la armonización legislativa de la tipificación de la violencia política contra las mujeres en el Estado de Jalisco.

Impulsaremos la implementación de mecanismos para la prevención y sanción, fundamentados en el Protocolo para Atender la Violencia Política contra las Mujeres. La violencia política contra las mujeres ha limitado la participación de las mismas en la toma de decisiones, impactando directamente en el derecho humano de las mujeres a ejercer su voto y ser electas. No toleraremos ningún tipo de acción u omisión que limite, violente o impida los derechos políticos de las mujeres, por el hecho de serlo.

Reformar las leyes electorales estatales para que del recurso público que reciben los partidos políticos para sus actividades específicas, se designe el 7% al sector juvenil.

La participación de jóvenes en partidos políticos es una gran área de oportunidad para nuestro estado. Planteamos entonces, destinar por ley el 7% del presupuesto para actividades específicas de los partidos políticos hacia su ala juvenil en forma de capacitaciones y del constante desarrollo del liderazgo político de los jóvenes.

Dicho presupuesto les permitirá planear de manera más estructurada sus actividades por año, y tener los recursos suficientes para ejecutar los planes y eventos que beneficien a la sociedad y que aumenten la participación juvenil.

Coadyuvar a la consolidación institucional de los ayuntamientos.

Enfocar la actuación de los ayuntamientos en el cumplimiento cabal de las atribuciones y facultades que les confiere la legislación, centrando su actuación en ejercer dichas atribuciones para: prestación de servicios públicos que incorporen criterios de sustentabilidad; fortalecimiento de sus disposiciones tributarias, las cuales deberán ser justas y equitativas; uso de sus facultades de control urbano para conformar asentamientos humanos con diversidad de actividades y sustentables; actuación flexible en el otorgamiento de uso del suelo que permitan una convivencia y reactivación de la actividad económica de manera ordenada.

Establecer estrategias estatales que aumenten la eficacia y transparencia en la aplicación de las finanzas públicas municipales.

Establecer mecanismos que conlleven un estricto control y apego en las normas establecidas para un eficaz cumplimiento en la disciplina financiera en los municipios, de manera que se garantice el uso eficiente, programado y que la deuda de los ayuntamientos no ponga en riesgo su funcionamiento y operatividad presente y futura.

Impulsar una mejor implementación del nuevo sistema de Justicia Penal.

La falta de capacitación y conocimiento del personal para implementar un nuevo sistema de Justicia Penal, así como de instalaciones adecuadas, ha propiciado que se comenten injusticias y desacuerdos en las resoluciones de los presuntos acusados. Es decir, las transiciones hacia verdaderas fiscalías autónomas, con estructuras funcionales e independientes, deben incluir pesos y contrapesos a través de un rediseño institucional, acompañado de modelos organizativos y de gestión adecuada.

Impulsar un sistema integral de desarrollo para la seguridad de los municipios.

Para contar con un cuerpo policiaco apto para estar en contacto directo con la población, es indispensable dotarlo con la formación necesaria y especializada para la resolución de problemas de forma inmediata, es decir, las herramientas que le sean útiles y prácticas para la resolución de conflictos de índole local.

EDUCACIÓN

Disminuir el alto rezago escolar en la entidad

En Jalisco existen más de 2 millones de personas en rezago educativo que no han terminado su primaria o secundaria, la cual es una cifra alta, tomando en cuenta que su población total es de 7.8 millones de habitantes. En cuanto al analfabetismo, 4 de cada 100 personas de 15 años y más, no saben leer ni escribir. Se requiere coadyuvar en la disminución del número de estudiantes analfabetas por medio del apoyo en las materias que representan mayores dificultades, así como ofrecer becas económicas que les permitan solventar sus gastos escolares y concluir exitosamente sus estudios de educación básica.

Fomentar el hábito por la lectura en el nivel educativo básico.

En Jalisco sólo se leen 1.4 libros anualmente, mientras que a nivel nacional el promedio es de 5.3 libros por año. Las consecuencias de leer poco es que se comprende poco, esto se ve reflejado en bajos rendimientos de aprovechamiento. Sólo si se promueve el hábito de lectura a través de talleres o campañas en las escuelas y/o bibliotecas públicas, así como acercar los libros a más gente, se obtendrán mejores resultados en la comprensión lectora, lo que a su vez capacitará a los estudiantes para tener un mejor desempeño en todas las áreas de estudio.

Disminuir el nivel de violencia escolar.

En el estado de Jalisco se concentran 2,000 casos de acoso escolar en escuelas públicas. El mejor esfuerzo por educar a los niños se debe hacer desde casa y multiplicarse en las escuelas. Se necesita fomentar la buena conducta y valores, vigilar patios, aulas y baños, y denunciar cualquier acto sin razón o motivo justificado ante las autoridades escolares, también fomentar talleres para padres de familia para corregir cualquier conducta inapropiada y combatir el acoso escolar.

Fomentar las oportunidades educativas para la permanencia en el nivel medio superior.

Jalisco presenta una tasa de deserción del 13.16% misma que es superior al promedio nacional del 12.6%. Este problema está provocando que 2 de cada 10 jóvenes trunquen su vida estudiantil porque tienen que incorporarse al mercado laboral para solventar sus necesidades económicas y apoyar a la familia. Es necesario incrementar el número de jóvenes que permanezcan y concluyan sus estudios de nivel medio superior, mediante el otorgamiento de becas económicas, talleres de regularización en las materias que presentan mayor dificultad y así tengan probabilidades de continuar con su carrera profesional.

Fomentar la educación inclusiva a personas con discapacidades.

En Jalisco hay 291,000 personas con una o más limitaciones motoras, intelectuales o sensoriales. Las dificultades severas como el aprendizaje y la concentración representan el 38.8%, lo cual es un desafío muy importante para la inclusión efectiva a la educación. Se requiere reforzar los convenios existentes con sociedades civiles que brindan servicios educativos e instalaciones adecuadas para las personas con discapacidades, además de aumentar el presupuesto estatal para este rubro.

Crear un sistema de transporte gratuito para que alumnos de comunidades rurales tengan acceso a la educación.

En Jalisco existen localidades rurales como Jalostotitlán, San Julián, San Miguel el Alto, Tepatitlán de Morelos, Valle de Guadalupe, Villa Hidalgo, Yahualica de González Gallo, donde la red de transporte es insuficiente y cara para que los estudiantes se puedan trasladar a sus centros educativos. Se necesita dotar de una adecuada red de transporte gratuito y eficiente que permita a los estudiantes de estas localidades trasladarse a las comunidades donde se cuente con centros educativos a fin de continuar con sus estudios.

Preservar las lenguas indígenas como el Huichol, Náhuatl, Purépecha y Lenguas Mixtecas en la entidad

En Jalisco hay más de 50 mil personas mayores de 5 años que hablan alguna lengua indígena. La zona metropolitana de Guadalajara, Mezquitic y Bolaños son las localidades donde más se hablan las lenguas de origen indígena en el estado. Éstas forman parte de la cultura ancestral del estado, enriqueciéndolo y transmitiéndolo de generación en generación. El Estado debe preservar estas lenguas de origen mediante la capacitación de docentes que puedan retransmitir estos conocimientos en las escuelas de educación básica de la entidad.

Incrementar el número de docentes titulados en el nivel secundaria.

En Jalisco el 21% de los docentes que imparten cátedra en el nivel secundaria no están titulados. Se requiere fortalecer los controles de contratación para que se logre obtener una plantilla de profesores competentes y comprometidos con una educación de alto nivel académico en la entidad.

Fomentar la enseñanza de educación artística y cultural en todos los niveles.

El aprendizaje del arte y de la cultura en las escuelas constituye una de las estrategias más poderosas para la construcción de una ciudadanía intercultural. La presencia del arte en la educación, a través de la educación artística y a través de la educación por el arte, contribuye al desarrollo integral y pleno de los niños y de los jóvenes. Se trata de un reto a desarrollar tanto en el ámbito formal como no formal y al que deben responder de forma coordinada las Secretarías de Educación y de Cultura, junto con organismos y entidades vinculadas a sociedad civil, con el fin de generar un espacio de apoyo para la construcción de la ciudadanía cultural y la formación de públicos para las artes, punto crítico de la gestión de la cultura en Jalisco.

MEDIO AMBIENTE

Incentivar el cobro de multas por ocasionar daños ambientales por la contaminación del agua y del aire.

Siempre que sea posible identificar la fuente que origina el daño ambiental, se deberá sancionar al responsable a través del pago de las multas ya establecidas en los ordenamientos legales. Dichos recursos deberán utilizarse para la prevención y tratamiento de zonas contaminadas por las industrias y los hogares. Resulta de suma urgencia reformar las leyes en la materia y tomar acciones legales.

Incentivar la creación de eco-escuelas con la participación de la ciudadanía y especialistas en medio ambiente.

En cumplimiento a los requerimientos de la Agenda 21, firmada en la Conferencia Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, organizada por las Naciones Unidas en Río de Janeiro, de la cual México es parte desde 1992, se destaca la importancia de promover y ejecutar programas de educación ambiental, como proceso de desarrollo integral y permanente, con la participación de la sociedad y autoridades estatales, permitirá fomentar el respeto, cuidado, y adquirir habilidades con una actitud positiva sobre la importancia de la biodiversidad ante la conservación del medio ambiente.

Establecer programas de difusión que permitan crear consciencia sobre el uso, aprovechamiento y cuidado del agua.

En coordinación con los tres órganos del gobierno, implementar mecanismos de acción que permitan crear campañas para la difusión sobre medidas preventivas del uso, ahorro y aprovechamiento en el consumo del agua. Se evitaría así problemas de escasez; de igual forma dentro de los mismos mecanismos, fomentar la recolección y uso de agua pluvial, la cual puede ser de gran utilidad en riego de jardines y parques. Es importante la gestión de recursos públicos para la extensión

de ductos de agua potable, con la finalidad de que en todo el estado de Jalisco se tenga acceso al agua potable y, de igual forma, contar con un buen sistema de drenaje y alcantarillado.

Instrumentar de forma permanente los programas municipales para la prevención y gestión Integral de los residuos sólidos urbanos, para la recolección, manejo y reciclaje de basura.

Jalisco es uno de los siete estados que recicla y separa la basura, sin embargo, de las 6 mil 524 toneladas que se recolectan al día, sólo el 40% se encuentra separada de acuerdo a la normatividad. La importancia de que este tipo de campañas se lleven a cabo, permitirá que Jalisco incremente sus depósitos de reciclaje y con la colaboración de la ciudadanía y organizaciones de la sociedad civil interesadas en la necesidad de disminuir los grandes volúmenes de basura que se generan en cada uno de los municipios.

Impulsar una política de uso de suelo que propicie el mejor aprovechamiento, conservación y preservación de los recursos naturales propios del territorio, en las comunidades más alejadas, desde una óptica sostenible y sustentable.

Los programas y acuerdos que establecen las leyes y reglamentos, en ocasiones, no son llevados a cabo por las administraciones en turno, por lo que resulta necesario impulsarlos y llevarlos a cabo, cuidando la conservación y preservación de los recursos naturales de las comunidades que se ven afectadas por los cambios de uso de suelo. La conservación de los bosques y la diversidad de flora y fauna proporcionan beneficios y bienestar a los pobladores, ayudando también a su desarrollo económico, sin necesidad de modificar el uso de suelo.

Fortalecer la legislación estatal en materia ambiental y sustentabilidad, con la finalidad de gestionar recursos suficientes que permitan establecer mecanismos de control y supervisión sobre la emisión de residuos tóxicos y peligrosos.

El crecimiento industrial, la falta de una red de drenaje adecuada con las medidas de seguridad necesarias, y el incumplimiento de la regulación ambiental, han incrementado la contaminación de ríos y lagunas. Las descargas industriales peligrosas y de drenajes municipales que no son tratados de forma conveniente generan infecciones y contaminación de alto riesgo en las comunidades.

El daño al medio ambiente es responsabilidad, en gran parte, de las autoridades, ya que por su acción u omisión se ha permitido que la contaminación avance.